

Departamento de Seguridad Internacional y Defensa

Ángel Pablo Tello

ISSN 2468-9858

Boletín N° 53 –marzo-abril de 2023

Responsables de la Edición

Coordinador del Departamento:

Juan Alberto Rial

Secretario del Departamento:

Cristian Reyes

En este número encontrará diversos artículos y documentos relativos al periodo **marzo-abril de 2023**.

Las opiniones escritas por los autores son estrictamente personales y no reflejan, necesariamente, las del Departamento o del Instituto de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULOS

■ APUNTES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO NÚMERO 74 DE LA OTAN

JUAN ALBERTO RIAL

[VER MÁS](#)

■ PROYECCIONES ESTRATÉGICAS Y MARÍTIMAS EN EL ATLÁNTICO SUR: ARGENTINA Y BRASIL EN EL BALANCE REGIONAL

CRISTIAN D. REYES

[VER MÁS](#)

El conglomerado de intereses vitales que presupone la cosmovisión suratlántica dentro de un orden global incierto y competitivo permite configurar un acercamiento por demás insidioso de las potencias extra-regionales en los mares y océanos del Sur Global. En este sentido, tanto al República Argentina como la República Federativa de Brasil cuentan con un factor geográfico sumamente favorable para el desarrollo y la cooperación interestatal en materia tecnológica, científica y militar. Y es así, que cada porción neurálgica en *materia de recursos* naturales, biodiversidad, vías de navegación y geoeconomía se posiciona como un imperativo estratégico para ambos estados ribereños.

■ NUEVAS MODIFICACIONES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

MARIANO CORBINO

[VER MÁS](#)

Siendo la República Argentina miembro pleno del Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF-GAFI) desde el año 2000, y comprometida para afrontar la lucha contra el lavado de activos el financiamiento del terrorismo (LA/FT) y la proliferación de las armas de destrucción masiva, el día 1 de marzo de 2023 comenzó a regir la nueva normativa de la Unidad de Información Financiera (UIF) Nro 35/2023 en la que se actualiza la regulación sobre las Personas Políticamente Expuestas que modifica y deroga la Resolución N° 134/2018 (se debe tener en cuenta que, para casos específicos que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor, se seguirá aplicando la Resolución UIF N° 134/2018).

■ SANCIONES INTERNACIONALES A RUSIA Y LA INTERDEPENDENCIA COMO ARMA

SEBASTIÁN DO ROSARIO

[VER MÁS](#)

La Comisaria para la Estabilidad Financiera de la Unión Europea (UE), Mairead McGuinness, recientemente anunció que la UE ejecutará un nuevo paquete de sanciones económicas contra Rusia, con el objetivo de reforzar las que ya están en vigor a raíz de la invasión a Ucrania.

DOCUMENTOS

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ([WWW.UN.ORG](http://www.un.org))

CONSEJO DE SEGURIDAD

RESOLUCIONES

S/RES/26780 (2023)	23 de marzo de 2023	No proliferación/República Popular Democrática de Corea
S/RES/2679 (2023)	16 de marzo de 2023	La situación en el Afganistán
S/RES/2678 (2023)	16 de marzo de 2023	La situación en el Afganistán
S/RES/2677 (2023)	15 de marzo de 2023	Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur (UNMISS)

INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

S/2023/208	20 de marzo de 2023	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
S/2023/203	16 de marzo de 2023	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
S/2023/184	10 de marzo de 2023	Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 3 de noviembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023
S/2023/154	28 de febrero de 2023	Situación en el Sudán y actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán
S/2023/151	27 de febrero de 2023	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
S/2023/135	22 de febrero de 2023	La situación en Sudán del Sur
S/2023/127	21 de febrero de 2023	Aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020), 2585 (2021), 2642 (2022) y 2672 (2023)

■ ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (WWW.NATO.INT)

24 Feb. 2023	Statement by the North Atlantic Council marking one year of Russia's war of aggression against Ukraine The NATO Invitees associate themselves with this Statement.
--------------	---

[REPORTE ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL](#)

ARTÍCULOS

■ NUEVAS MODIFICACIONES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

MARIANO CORBINO¹

INTRODUCCIÓN:

Siendo la República Argentina miembro pleno del Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF-GAFI) desde el año 2000, y comprometida para afrontar la lucha contra el lavado de activos el financiamiento del terrorismo (LA/FT) y la proliferación de las armas de destrucción masiva, el día 1 de marzo de 2023 comenzó a regir la nueva normativa de la Unidad de Información Financiera (UIF) Nro 35/2023 en la que se actualiza la regulación sobre las Personas Políticamente Expuestas que modifica y deroga la Resolución N° 134/2018 (se debe tener en cuenta que, para casos específicos que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor, se seguirá aplicando la Resolución UIF N° 134/2018).

DESARROLLO:

En esta nueva resolución la condición de PEP (definido en los primeros 4 artículos de la Res. Nro 35/2023) persiste por un período de dos años (solamente las alcanzadas por los artículos 1, 2 y 3) , pero la misma establece que, finalizado el período que se llevó a delante en la función pública, es menester del sujeto obligado (SO) el que deberá considerar y evaluar (al iniciar o continuar la relación) qué nivel de riesgo presenta beneficiario final o el cliente y para eso deberá tomar en cuenta lo siguiente entre otros factores de riesgo:

- Actuales o potenciales conflictos de interés
- Objetivo y riesgo inherente de la relación comercial
- Origen de los fondos u otros activos involucrados
- Temas vinculados a las operaciones que realicen

Esta nueva resolución aborda los temas referidos a las Personas Expuestas Políticamente, en la que son incorporados además de los funcionarios públicos y sus familiares, a aquellas personas que cuenten con conexiones comerciales o de trabajo con estos.

Un tema que ha llegado para aclarar y enmarcar mejor el anterior término utilizado como afinidad, reemplazado por allegados, parentesco o cercanía que arroja un poco de certidumbre sobre los alcances de los mismos (reduciéndose a los familiares en línea ascendente, descendente y colateral alcanzados hasta el

¹ Lic. y. Mgtr. en Relaciones Internacionales. Miembro. Departamento del Área de Seguridad & Defensa. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Universidad Nacional de La Plata. Docente. Director de la consultora Mente Inter-Nazionale.

segundo grado de consanguinidad o afinidad, reduciéndose, por la misma, un grado de consanguinidad o afinidad.

En cuanto a las Personas Políticamente Expuestas extranjeras, más allá de la debida diligencia (continuada) los SO, deberán obtener la aprobación del Oficial de Cumplimiento, para que, una vez aprobada, pueden comenzar o mantener relaciones comerciales. Esta resolución indica sobre las PEP extranjeras que se adopten las medidas razonables que permitan conocer el origen de los fondos y su patrimonio, sumado a las medidas de debida diligencia reforzada y en caso de PEP nacionales, provinciales, municipales y de CABA los SO deberán cumplir con algunos de los puntos aplicables a los PEP's extranjeros.

CONCLUSIÓN:

Sin dudas al robustecer la debida diligencia en el reconocimiento de PEP's y probables acciones de las que pueda intuirse que existen operaciones sospechosas, y, basados en las mismas, intentar evitar posibles operaciones de LA/FT siempre acompañadas de seguimiento, monitoreo y control con otros SO con los cuales puedan tener relación.

Para poder continuar en concordancia con las recomendaciones del GAFI, y siendo este año la evaluación mutua en la Argentina, y habiendo transcurrido 13 años de la última, es primordial ir realizando cambios necesarios para seguir estando en mejores condiciones para afrontar el combate contra al LA/FT y de esa forma mejorar la capacidad efectiva en el Sistema Nacional.

■ PROYECCIONES ESTRATÉGICAS Y MARÍTIMAS EN EL ATLÁNTICO SUR: ARGENTINA Y BRASIL EN EL BALANCE REGIONAL

CRISTIAN D. REYES²

El conglomerado de intereses vitales que presupone la cosmovisión suratlántica dentro de un orden global incierto y competitivo permite configurar un acercamiento por demás insidioso de las potencias extrarregionales en los mares y océanos del Sur Global. En este sentido, tanto al República Argentina como la República Federativa de Brasil cuentan con un factor geográfico sumamente favorable para el desarrollo y la cooperación interestatal en materia tecnológica, científica y militar. Y es así, que cada porción neurálgica en materia de recursos naturales, biodiversidad, vías de navegación y geoconomía se posiciona como un imperativo estratégico para ambos estados ribereños.

Desde un reordenamiento sistémico regional, marcado por una reconfiguración de espacios marítimos de enorme relevancia geoestratégica que trajo aparejada la internacionalización de recursos minerales, ictícolas, energéticos y alimenticios por la riqueza de suelos, subsuelos y plataformas continentales, el Atlántico

² Maestrando en Relaciones Internacionales (IRI – UNLP); Licenciado en Comunicación Social y Periodista (Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP); Secretario del Departamento de Seguridad Internacional y Defensa (IRI – UNLP); Docente de Derecho Internacional Público (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP).

Sur comenzó a posicionarse como un “remanso estratégico” (Abdenur y De Souza Neto, 2013: 170, en Altieri, 2020) en donde las potencias extra atlánticas detentan una presencia consolidada en materia de recursos duros como base para su proyección de dominio y control marítimo³.

En términos geopolíticos, el abordaje teórico del Atlántico Sur alcanza tres dimensiones para su análisis disciplinar: “como recurso, como espacio de comunicación e intercambio y como espacio de dominio” (Altieri, 2020: 68), combinados en una permanente disputa por la proyección de poder en un escenario multipolar. En este aspecto, las grandes reservas energéticas del Pre-Sal en el litoral de San Pablo en Brasil, la riqueza de la Plataforma Continental Argentina y el auge de los caladeros de pesca, que revalorizaron el área generando nuevos polos de crecimiento económico, sumado a la demanda de crudo en el Golfo de Guinea⁴, coadyuvaron a ejercer mayor presencia, control y conocimiento del entorno cercano.

En este marco de análisis, la proyección suratlántica de Argentina y Brasil se sustenta en la integración absoluta del espacio jurisdiccional marítimo circundante y correspondiente, tanto desde el campo científico-tecnológico como del estratégico-militar. Para ello, ambas naciones vienen desarrollando, desde un prisma autónomo, proyectos de prospección del lecho marino en defensa de la explotación, exploración y conservación de recursos vivos y no vivos.

BRASIL: BALANCE GEOESTRATÉGICO DE LA AMAZONIA AZUL

La República Federativa de Brasil es el país más determinante y estratégico de la región. Su condición de pivot geopolítico extrarregional lo posiciona en un lugar vincular de privilegio en el orden relacional global. Su fuerte acervo marítimo lo lleva a ejercer una influencia natural y naval de enorme relevancia en lo político y económico, siendo el Atlántico Sur un espacio de comunicación e intercambio en el comercio mundial e intra atlántico.

El Atlántico Sur, como corredor estratégico⁵ y vía de disputa del control oceánico, determina la dinámica de competencias por el poder regional. La fuerte dependencia del tráfico marítimo a las actividades de comercio exterior constituye un reto importante para la defensa brasileña en un escenario donde históricamente las potencias preeminentes ejercen una influencia considerable en las zonas aledañas.

³ El Atlántico Sur cubre una extensa zona costera de tres continentes: África, América del Sur y la Antártida. Por ese espacio geográfico circula buena parte del comercio mundial. Unos 200.000 barcos surcan anualmente sus aguas transportando minerales, petróleo, carbón, cereales, carnes y productos manufacturados. Entre ellos el 80% del petróleo que abastece a Europa Occidental y el 40% de las importaciones de los Estados Unidos. La importancia del área marítima ocupada por Gran Bretaña se entiende como ruta de transporte comercial o de fuerza militar; como área de proyección de poder militar sobre el territorio continental y antártico y como fuente de recursos. Argentina es el octavo territorio del mundo, pero la Plataforma Continental Argentina es la segunda sólo superada por Australia. (Cámara de Diputados, Proyecto de Resolución: 29/11/2018).

⁴ La región cubre alrededor del 40% por ciento de la demanda de petróleo de Europa y cerca del 30% de la demanda de Estados Unidos.

⁵ El segmento marítimo es vital para los lazos políticos y económicos con los países vecinos del Cono Sur. La proyección hacia el este conduce a los países de África Occidental, donde se sobresale la ruta del Cabo, una considerable vía estratégica de comunicación de Asia y África con el Hemisferio Norte. El segmento que va del cabo de Sao Roque al río Oyapoque proyecta a Brasil hacia la parte norte de África, hacia Europa Occidental, el canal de Panamá, el Caribe y América Central y del Norte.

La denominada "Amazonia Azul"⁶, proyecto que se extiende a lo largo y ancho de sus 4,5 millones de kilómetros cuadrados de mar, donde se encuentran grandes reservas de minerales, petróleo y una enorme biodiversidad, es uno de los objetivos estratégicos de la República Federativa de Brasil. El control y la seguridad de las líneas de comunicación marítima revisten un interés sustancial en el litoral circundante.

En este contexto de protección, preservación y explotación del gran litoral brasileño, se creó el Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz)⁷, que consiste en la implementación de un conjunto de sistemas que apunta a expandir la capacidad de monitoreo y control de aguas jurisdiccionales; como así también, de regiones de búsqueda y rescate bajo la responsabilidad de Brasil.

La importancia estratégica de SisGAAz cumple con los lineamientos de la Estrategia de Defensa Nacional⁸, en la medida en que está organizada bajo formatos de monitoreo, control trinomial, movilidad y presencia. El proyecto cubre el uso de satélites, radares y equipos de detección submarina para monitorear el mar territorial brasileño con la integración de redes de información y soporte de decisiones. En este sentido, el sistema aumenta la capacidad de responder a eventos que representan una amenaza para la vida humana, la seguridad, la economía y el medio ambiente.

En un amplio abanico de utilidades cuenta con la posibilidad del empleo civil y militar en la prevención de la contaminación del agua, pronóstico meteorológico y control de la investigación científica en el mar; empleo para combatir "nuevas amenazas", como el tráfico ilegal de drogas; y la posibilidad de operar con otros sistemas, como el Sistema de Vigilancia Fronteriza (Sisfron), el Sistema de Defensa Aérea Brasileña (SDAB), el Sistema de Propulsión Nuclear para sus submarinos, el Sistema de Defensa Aeroespacial, de Defensa Cibernética, de Señal GPS y el Sistema Lanzador de Satélites.

Al tratarse de una estrategia integral de modernización de su sistema de defensa, bajo el concepto de lograr una Industria Militar autónoma con independencia tecnológica, la Marina brasileña adoptó el concepto de gestión y gerenciamiento de la zona marítima como objetivo educativo, cultural, político y estratégico para ampliar su margen de maniobra política interna, reafirmando la viabilidad y la importancia de sus proyectos para salvaguardar la riqueza natural relacionada con el territorio.

ESTRATEGIA GEOECONÓMICA

Siendo uno de los focos de mayor interés para la defensa, la Pan-Amazonia, que equivale a la totalidad de Amazonia en América del Sur, alcanza, en una visión aproximada, el 40% del área sudamericana, conservando un 20% de la disponibilidad mundial de agua dulce. La mayor extensión amazónica pertenece a Brasil con alrededor del 70%. Para mantener la preservación de sus riquezas naturales es esencial la cooperación de Brasil con los demás países que tienen territorio en la Pan-Amazonia.

⁶ La Amazonía Azul es un concepto que designa los espacios marítimos brasileños, un área de aproximadamente 4.5 millones de kilómetros, que corresponde, en tamaño, al Amazonas terrestre.

⁷ Proyectos estratégicos de la Marina brasileña: <https://www.defesa.gov.br/industria-de-defesa/paed/projetos-estrategicos/projetos-estrategicos-da-marinha-do-brasil>

⁸ La Estrategia Nacional de Defensa (END) 2008/2030, fue firmada por el entonces presidente Luiz Inácio Lula da Silva, dada la importancia estratégica para el futuro de Brasil. Constituye un documento de planeamiento estratégico de corto, mediano y largo plazo, que busca respaldar militarmente sus objetivos a través de la reestructuración organizativa, operativa y doctrinaria de sus FFAA, garantizándoles entre 30 y 35 mil millones de dólares para su reequipamiento.

Además de la importancia que revisten las rutas de importación de petróleo de los países de la franja ecuatorial del Atlántico, resulta insoslayable remarcar la enorme relevancia económica de la vasta cuenca petrolífera que se extiende sobre su plataforma continental, ya que el petróleo se constituye como uno de los recursos de mayor valor estratégico en esta zona, en donde el 90%⁹ de la extracción petrolera brasileña se concentra en esta parte del Atlántico Sur.

En este sentido, y en base a sus principios constitucionales de no intervención, defensa de la paz, solución pacífica de conflictos y democracia, Brasil rige sus relaciones internacionales en la construcción de un poder regional y extrarregional que le permita ser garante de su soberanía ante posibles escenarios futuros que amenacen su seguridad marítima y territorial.

Tanto la inserción económica como el desarrollo naval y productivo presuponen una capacidad de defensa en consonancia con las potencialidades y aspiraciones a largo plazo. La reestructuración de la defensa resulta inherente al desarrollo y de allí surge el énfasis de los documentos oficiales con el propósito de asegurar los medios necesarios para preservar la exclusividad del uso del mar.

SUBMARINOS CONVENCIONALES Y A PROPULSIÓN NUCLEAR

La construcción de submarinos convencionales y a propulsión nuclear como parte de la estrategia nacional en el plano naval se ajusta a la vocación geopolítica de Brasil como potencia a nivel mundial. El Atlántico Sur, al contar con una amplitud navegable extremadamente extensa, requiere la presencia de submarinos nucleares que puedan ser utilizados para la protección de las plataformas petrolíferas en alta mar con el objetivo de repeler cualquier acción extranjera inusual en aguas brasileñas.

Una de las principales características que distinguen a los submarinos nucleares de otras plataformas navales es su habilidad para permanecer sumergidos durante largos períodos de tiempo y operar sobre grandes distancias sin reaprovisionamiento de combustible, lo cual brinda un medio idóneo para la protección y preservación de los recursos naturales y se adecua perfectamente a la misión de disuasión.

El uso progresivo y la explotación de las riquezas encontradas en el espacio marítimo junto a la necesidad de mantener una línea de comunicación naval que pueda ser protegida de manera autónoma en caso de conflicto con otras potencias globales, justifica el nuevo concepto de defensa nacional de Brasil al relacionar los objetivos marítimos en alta mar con la negación, el control del mar y la proyección del poder militar.

Para el control de la Amazonia Azul y de los yacimientos petrolíferos en el norte de su plataforma, la fuerza Naval de Brasil, actualmente, cuenta con cinco submarinos convencionales¹⁰, nueve fragatas y cuatro corbetas. Y a esto se suma la futura adquisición de hasta 20 submarinos clase Scorpene¹¹, mientras continúa

⁹ También deben sumarse yacimientos minerales como fosforita, oro y manganeso, que sitúan al sector brasileño como fuente de grandes riquezas.

¹⁰ En diciembre de 2018 Brasil botó "El Riachuelo", su primer submarino de una serie de cinco, de los cuales uno será a propulsión nuclear. Fue construido en cooperación con Francia y tiene una longitud de 72 metros con capacidad para mantener 35 tripulantes durante 70 días a 300 metros de profundidad.

¹¹ En diciembre de 2008, el presidente francés, Nicolas Sarkozy, firmó un documento de "asociación estratégica" acordando la transferencia de tecnología a Brasil para la construcción de cuatro submarinos de ataque a propulsión diesel "Scorpene", así como el desarrollo conjunto del casco para un submarino nuclear. Al año siguiente, ambos países firmaron un contrato de 7.600 millones de dólares con los astilleros franceses DCNS (Naval Group), controlados por el Estado,

con el desarrollo de un submarino a propulsión nuclear¹² por parte de la Marina, con el fin de proteger el vasto espacio marítimo donde se instalan las plataformas petrolíferas.

ARGENTINA: ALCANCES Y DESAFÍOS DEL PROYECTO PAMPA AZUL DESDE LA GEOPOLÍTICA MARÍTIMA

Desde el Mar argentino hasta la Antártida, la República Argentina cuenta con una extensión de más de un millón de kilómetros cuadrados, rica en biodiversidad, petróleo y minerales. La llamada "Pampa Azul"¹³ se configura como zona estratégica vital para el desarrollo nacional junto a sus recursos biológicos, geológicos y energéticos que implican enormes beneficios económicos.

Con más de 5.500 km de costas y su vasta Plataforma Continental¹⁴, la Argentina figura entre los espacios marítimos más extensos y fértiles del Hemisferio Sur. Su Zona Económica Exclusiva abarca una superficie de 1.529.585 km² y alberga pesquerías comerciales, cuencas hidrocarbúricas y yacimientos minerales de enorme relevancia económica. El Mar Patagónico es una importante fuente potencial de energía marina.

La reconfiguración del espacio marítimo argentino y sus adyacencias presuponen nuevos desafíos en un área de disputa internacional. El acceso a los recursos naturales, la protección de las instalaciones estratégicas y de las rutas marítimas pueden verse afectadas por la competencia en torno al territorio. Actualmente, la República Argentina es el octavo país del mundo en superficie territorial y quinto en superficie litoral, según cifras aportadas por la Fundación Critería¹⁵, lo cual obliga al país a analizar potenciales escenarios de conflicto por sus recursos.

La riqueza ictícola que deriva en la pesca furtiva para el negocio mundial, la explotación y sobreexplotación petrolera, sumado a otras actividades humanas que depredan el ecosistema, afectan considerablemente la conservación de la biodiversidad y de los ambientes marinos. Ante este escenario, la República Argentina se enfrenta a la presencia de un amplio conglomerado de países que demandan un consumo indiscriminado de recursos¹⁶.

En este punto, y como parte de una política de Estado en busca de la protección, conservación y el fortalecimiento de la soberanía nacional en el Atlántico Sur, es indispensable la iniciativa del proyecto "Pampa Azul" a los fines de impulsar una exploración sistemática mediante el usufructo sustentable de este patrimonio como objetivo nacional de carácter estratégico.

para llevar a cabo el Programa de Desarrollo de Submarino (Prosub), ideado para proteger los 8.500 kilómetros de costas de Brasil, junto a sus yacimientos de petróleo en aguas profundas. El acuerdo incluyó la construcción del astillero y un puerto desde donde operarán los submarinos.

¹² La Marina brasileña pretende contar con tres submarinos a propulsión nuclear. Uno navegando, otro en entrenamiento y el tercero en descanso. El proyecto podría concretarse entre 2035 y 2036.

¹³ Proyecto científico de iniciativa estratégica nacional que impulsa el desarrollo de una cultura del mar. Integra las capacidades científico-tecnológicas del Estado para fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos y fortalecer el crecimiento de las industrias vinculadas al mar.

¹⁴ Tras la demarcación del límite exterior de la plataforma continental mediante la adopción por consenso de las recomendaciones establecidas por la COPLA (Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental) ante la ONU el 11 de marzo de 2016, la Argentina incorporó 1.700.000 km² más.

¹⁵ Disponible en: <https://www.fundacioncriteria.org/>

¹⁶ Flotas pesqueras de alrededor de 20 países entre los que se encuentran: Corea del Sur, Taiwán, Japón, Polonia, Estonia, Lituania, Noruega, España, Chile, y China, como mayor consumidor y productor ictícola del mundo, son los principales implicados en los espacios marítimos argentinos.

ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS

Para la investigación y el desarrollo de espacios y adyacencias prioritarias, el proyecto “Pampa Azul” se basa en características oceanográficas que son determinadas por el ecosistema y el potencial impacto de la actividad humana. Dentro de este esquema, figuran: el Banco Namuncurá-Burdwood; el Agujero Azul en el talud continental; el golfo San Jorge; áreas marinas sub-antárticas (incluidas las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur), y el estuario del Río de la Plata.

BANCO NAMUNCURÁ-BURDWOOD

Es una meseta sumergida ubicada a unos 150 km al este de la Isla de los Estados, a 200 km al sur de las Islas Malvinas, y a 1.200 km al noroeste de las Islas Georgias del Sur. Está emplazado en el borde norte de la Placa de Scotia y representa la extensión hacia el este de la Cordillera de los Andes. Limita al norte con un profundo canal oceánico que lo separa de las Islas Malvinas y al sur con parte del talud continental. El banco tiene un rol importante como barrera del flujo oceánico circumpolar¹⁷.

La turbulencia de las aguas produce un intenso ascenso de nutrientes desde las profundidades y constituye la base para una abundante producción de fitoplancton, lo cual posibilita una alta zona de productividad primaria y el establecimiento de una rica biodiversidad en sus aguas y fondos. Estas características hicieron que el área fuera identificada como de gran importancia ecológica, biológica y geológica y fuera seleccionada para su conservación como Área Marina Protegida por el Estado Nacional¹⁸.

AGUJERO AZUL EN EL TALUD CONTINENTAL

Con una superficie aproximada de 6.600 km², el Agujero Azul constituye un área particular del Talud Continental. La misma está localizada a unos 500 km al este del golfo San Jorge. Se caracteriza por ser una región de alta productividad primaria cuya dinámica es temporal y espacialmente predecible. El sector linderero a la Zona Económica Exclusiva registra una intensa actividad pesquera foránea debido a la abundancia de recursos biológicos¹⁹.

El impacto de dicha actividad sobre la estructura de las cadenas tróficas y la sustentabilidad ecosistémica reviste uno de los desafíos más trascendentes a descubrir, dado que las investigaciones deben aportar datos fidedignos para promover el manejo sustentable de los caladeros y establecer acciones de protección de las especies afectadas.

¹⁷ Ver: <https://www.pampazul.gov.ar/investigacion-y-desarrollo/areas-prioritarias/>

¹⁸ Mediante la promulgación de la Ley 26.875 en el año 2013, la Argentina estableció al Banco Burdwood como la primera área oceánica protegida en su Zona Económica Exclusiva (Área Marina Protegida Namuncurá). La ley tiene como objetivos: a) conservar una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad de los fondos marinos; b) promover el manejo sostenible, ambiental y económico, de los ecosistemas marinos bentónicos de la plataforma continental mediante un área demostrativa; c) facilitar la investigación científica orientada a la aplicación del enfoque ecosistémico en la pesca y a la mitigación de los efectos del cambio climático global.

¹⁹ Ver: <https://www.pampazul.gov.ar/investigacion-y-desarrollo/areas-prioritarias/>

GOLFO SAN JORGE

Comprende cerca de 40.000 km² y es el golfo más amplio de la costa Argentina, extendiéndose desde el Cabo Dos Bahías hasta el Cabo Tres Puntas. Debido a la presencia de frentes costeros y a una amplia diversidad de hábitats, el golfo se configura como un área de relevancia sustancial para la reproducción de muchas especies de peces e invertebrados de gran impacto económico.

Con una abundante disponibilidad de alimentos en los ambientes litorales, el golfo se caracteriza por brindar condiciones favorables para la proliferación de grandes poblaciones de aves y mamíferos marinos. Asimismo, cuenta con áreas protegidas destinadas a la conservación y zonas con alto potencial para el desarrollo turístico. Los puertos de Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia y Rada Tilly, ciudades que reposan sobre sus costas, concentran importantes actividades petroleras, pesqueras y comerciales²⁰.

Ante la constante expansión de actividades extractivas, centradas en los recursos pesqueros e hidrocarbúricos, el monitoreo de las variables ambientales y biológicas se hace imprescindible para focalizar los efectos de un posible daño al ecosistema. El transporte marítimo asociado a la explotación petrolera y a la explotación *off shore*²¹ conllevan riesgos de contaminación, tanto crónica como aguda, que podrían incrementarse drásticamente en el contexto del cambio climático.

ÁREAS MARINAS SUB-ANTÁRTICAS

Están conformadas por los archipiélagos de las islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur, situadas en el extremo sur del Océano Atlántico. Las islas Georgias del Sur se encuentran a 1.390 km al sureste de las islas Malvinas y abarcan un área total de 3.756 km². Comprenden una isla grande y alargada, denominada Isla San Pedro, que cubre una superficie de 3.528 Km² y otras islas más pequeñas que rodean a la isla principal.

Las islas Sandwich del Sur están conformadas por un archipiélago de unos 310 km² de superficie compuesto por un arco de once pequeñas islas de origen volcánico. El archipiélago se extiende en dirección nortesur a unos 800 km de las Georgias del Sur.

Los espacios marinos circundantes albergan recursos pesqueros de alto valor comercial. Desde 1982, las actividades científicas y pesqueras están reguladas por la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), que fomenta la utilización racional de los recursos biológicos y el estudio integrado de las interacciones entre el ambiente, la biodiversidad y las actividades humanas²².

ESTUARIO DEL RÍO DE LA PLATA

El sistema fluvio-marino del Río de la Plata es un ambiente sumamente idóneo para la dinámica oceánica y la biodiversidad del Atlántico Sur. El encuentro de las aguas fluviales con las aguas oceánicas sobre la

²⁰ Ver: <https://www.pampazul.gob.ar/investigacion-y-desarrollo/areas-prioritarias/>

²¹ En el marco del Concurso Público Internacional de 2018, el Gobierno nacional le otorgó a las empresas Shell Argentina y QP Oil and Gas un permiso de exploración en áreas *off shore* del Mar Argentino con el objeto de realizar **tareas de búsqueda de hidrocarburos**. La resolución fue publicada en septiembre de 2019 en el Boletín Oficial y estableció las áreas de operación, las cuales abarcan una superficie aproximada de 7.874 km² y 8.341 km² respectivamente.

²² Ver: <https://www.pampazul.gob.ar/investigacion-y-desarrollo/areas-prioritarias/>

plataforma continental permite la formación de un frente de alta productividad que favorece la reproducción de peces y otras especies marinas. La del Río de la Plata es la cuenca hídrica más extensa de Sudamérica, luego de la del Amazonas.

A raíz de que la zona correspondiente alberga a más del 30% de la población argentina y se encuentra entre las de mayor densidad demográfica de Sudamérica, el impacto antrópico sobre los ecosistemas suele ser aún más significativo. La actividad de las pesquerías costeras, la contaminación emanada por las grandes urbes y el intenso tráfico marítimo que ingresa a la cuenca del Plata impactan desfavorablemente sobre el estuario²³.

PLATAFORMAS, BUQUES Y PATRULLEROS OCEÁNICOS

El hecho de que la República Argentina se encuentre entre los 10 países con mayor superficie territorial y litoral obliga a reconfigurar el esquema para estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías en materia estratégica y militar en pos de la defensa de la soberanía marítima. Moverse en estos nuevos escenarios presupone mayores niveles de alerta y preparación ante potenciales conflictos.

La escasez de alimentos y recursos naturales a nivel mundial, el aumento acelerado de la población y las tendencias globales de expansión territorial en busca del dominio sistémico pueden incidir en los mecanismos de defensa y provocar fuertes desequilibrios. El auge armamentístico y el desarrollo del poder naval de las grandes potencias, tanto industriales como emergentes, presentan un entorno de disputa permanente en materia de innovación militar.

Si bien la Argentina actualmente cuenta con el presupuesto²⁴ más bajo en Defensa de la región, desde la conformación del proyecto Pampa Azul²⁵ se avanzó en la adquisición y puesta a punto de buques. Se compró equipamiento e instrumental especializado, como sondas batimétricas para determinar la topografía del fondo del mar, gravímetros (para medir el campo gravitacional de la Tierra), CTD (para registrar la conductividad, la temperatura y la presión del agua) y gliders (vehículos autónomos que brindan datos en tiempo real), elementos críticos para el desarrollo de las campañas oceanográficas de investigación que se realizan anualmente.

La flota de investigación argentina está constituida por diversos buques con equipamiento y capacidades adaptadas a usos específicos que dependen de distintos organismos gubernamentales. El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) posee los barcos de investigación pesquera “Dr. Eduardo Holmberg” y “Víctor Angelescu”, de reciente incorporación. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es propietario de los barcos de investigación “Puerto Deseado” y “Austral”, este último equipado especialmente para prospección geológica y oceanográfica física. La Prefectura Naval Argentina cuenta con el motovelero oceánico “Dr. Bernardo Houssay” y el buque “Tango SB-15”, que opera en tareas de apoyo a la investigación. La Armada Argentina puso nuevamente en servicio el rompehielos “Almirante Irizar”, totalmente renovado

²³ Ver: <https://www.pampazul.gob.ar/investigacion-y-desarrollo/areas-prioritarias/>

²⁴ Sólo invierte el 0,9 por ciento de su PBI en defensa, mientras que otros países de la región, como Brasil, Chile y Bolivia, destinan entre el 1,4 y 1,9 por ciento.

²⁵ El 21 de abril de 2014 la entonces presidenta Cristina Fernández anunció la puesta en marcha de la iniciativa.

En consonancia, y con el objetivo de mejorar tanto la vigilancia como el control de los recursos marinos, la Armada Argentina incorporó cuatro patrulleros oceánicos multipropósito²⁶: el ARA "Bouchard" (P-51)²⁷, el ARA "Piedrabuena" (P-52), el ARA "Storni" (P-53) y el ARA "Contraalmirante Cordero" (P-54).

Las características técnicas de estos patrulleros oceánicos denominados OPV (Ocean Patrol Vessel)²⁸ permitirán reducir la depredación pesquera a la cual está sometida la zona del Atlántico Sur por flotas extranjeras de curso ilegal.

GEOPOLÍTICA DE LOS MARES

La protección, conservación y explotación de los recursos naturales marítimos e ictícolas en las respectivas zonas de influencia del Atlántico Sur, interpela un análisis desde la perspectiva de la defensa de la soberanía marítima y la implementación de recursos militares como políticas de Estado para la seguridad regional.

Este nuevo escenario global por la supervivencia y el dominio de zonas de interés económico que tiene como premisa el control de los mares, presupone la inversión para el desarrollo productivo y tecnológico/estratégico de países que deben preservar su integridad territorial y marítima.

Las rutas navegables del Atlántico Sur también configuran el trazado de la denominada carrera por el Ártico como área de poder e influencia. La República Argentina y la República Federativa de Brasil están ante uno de los desafíos más importantes de los últimos años en relación a la protección de su soberanía. Continuar con una profundización del poder blando no debe dejar de lado la instrumentación y puesta en práctica de un poder duro que garantice la seguridad integral de la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- _ Altieri, Mariana (2020) "Acerca de la importancia del Atlántico Sur y de Malvinas como enclave geopolítico", Cap. Atlántico Sur Occidental, pp. 65-85, en "Puntos Axiales del sistema de defensa argentino: los desafíos de pensar la defensa a partir del interés nacional", editores: Maximiliano Barreto; Ezequiel Magnini, UNR Editora, 2020.
- _ Armada Argentina. Patrulleros Oceánicos. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/armada/superficie/unidades/patrullero>
- _ Cámara de Diputados de la Nación (29/11/2018) Proyecto de Resolución.

²⁶ Se trata de embarcaciones adquiridas por el Estado argentino a la empresa francesa Naval Group, las cuales integran la División Patrullado Marítimo de la Armada Argentina.

²⁷ El 4 de mayo de 2020, mientras el Patrullero Oceánico ARA "Bouchard" realizaba una patrulla controlando y monitoreando los espacios marítimos de jurisdicción argentina, detectó y capturó al buque potero "Hong Pu 16", que pescaba ilegalmente dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina a la altura de la ciudad de Puerto Madryn, constatándose que poseía en sus bodegas 700 kg de pescado fresco y 300 toneladas de pescado congelado (<https://www.argentina.gob.ar/armada-argentina/superficie/unidades/patrullero-oceanico-ara-bouchard-p-51>).

²⁸ Son unidades de liviano porte, artilladas. Tienen una eslora de 87 metros, 13,6 metros de manga, 3,8 metros de calado y alcanza un desplazamiento de 1.650 toneladas. Están diseñados para una tripulación básica de 40 integrantes y tienen una capacidad adicional para embarcar 19 personas. Su autonomía es de 7.500 millas náuticas (13.890 km.) navegando a 12 nudos y puede alcanzar una velocidad máxima de 21 nudos (aproximadamente 38 km/h.).

Expediente: 7476-D-2018. Disponible En:

<https://www.diputados.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=7476-D-2018>

_ Fundación Critería. Disponible en: <https://www.fundacioncriteria.org/>

_ Proyecto Pampa Azul. Disponible en: <https://www.pampazul.gob.ar/>

_ Proyectos estratégicos de la Marina brasileña. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/industria-de-defesa/paed/projetos-estrategicos/projetos-estrategicos-da-marinha-do-brasil>

■ SANCIONES INTERNACIONALES A RUSIA Y LA INTERDEPENDENCIA COMO ARMA

SEBASTIÁN DO ROSARIO²⁹

La Comisaria para la Estabilidad Financiera de la Unión Europea (UE), Mairead McGuinness, recientemente anunció que la UE ejecutará un nuevo paquete de sanciones económicas contra Rusia, con el objetivo de reforzar las que ya están en vigor a raíz de la invasión a Ucrania³⁰.

Si bien la UE ya ha implementado diez paquetes de sanciones contra Rusia hasta el momento, McGuinness se muestra escéptica al afirmar que no hay que subestimar los esfuerzos de Rusia para evadir las sanciones. En declaraciones a la prensa, la funcionaria sostuvo que “tenemos que asegurarnos de que no encuentren formas de eludir nuestras sanciones, e insisto repetidamente en que cuanto más profundas sean, más impactantes serán”.

Desde la teoría se ha analizado cómo los Estados utilizan las redes económicas globales para alcanzar objetivos estratégicos, que en un contexto en el que los flujos globales de finanzas e información crean nuevos riesgos para los Estados, así como también nuevas herramientas para mitigarlos, dichas redes globales tienen consecuencias en la seguridad de los Estados porque incrementan la interdependencia en el sistema internacional; es lo que Farrell y Newman llamaron “weaponized interdependence” o “interdependencia como arma”.

Los autores sostienen que las interacciones económicas generan nuevas condiciones estructurales de poder y sostienen que la interdependencia compleja, como muchos otros sistemas complejos, puede generar asimetrías de poder duraderas que luego serán utilizadas por actores privilegiados que poseen influencia sobre los nodos de las redes e instituciones domésticas apropiadas que le permiten ejercerla.

Ahora bien, Rusia ha logrado de diversas maneras evadir ciertas sanciones³¹, por lo que las autoridades de la UE deberían considerar que, como herramientas de política exterior, las mismas no han sido exitosas en tanto fueron pensadas para “paralizar la capacidad del Kremlin para financiar la guerra e imponer costos económicos y políticos claros a la élite política rusa responsable de la invasión”³².

²⁹ Maestrando en Relaciones Internacionales (IRI – UNLP); asistente de Redacción de la Revista “Relaciones Internacionales” (IRI – UNLP); integrante del Departamento de Seguridad Internacional y Defensa (IRI – UNLP)

³⁰ <https://www.cnbc.com/2023/04/13/eu-will-issue-fresh-wave-of-sanctions-on-russia-official-says.html>

³¹ <https://www.gisreportsonline.com/r/russia-evade-sanctions/>

³² https://eu-solidarity-ukraine.ec.europa.eu/eu-sanctions-against-russia-following-invasion-ukraine_en

En tanto la decisión de Rusia de continuar con la guerra con Ucrania se mantiene, a pesar de las dificultades económicas que atraviesa, la pregunta por la utilidad de las sanciones mantiene renovada vigencia; no porque se cuestione su aspecto moral sino más bien su utilidad práctica contra un Estado que ha demostrado durante los últimos 15 años que no ha cedido ante la presión económica de un centenar de sanciones internacionales.

Como sostienen Actis y Creus (2021), influencia y autonomía son dos dimensiones en las que se expresa el poder; por lo que consideramos que en este caso concreto, la Unión Europea busca ejercer su poder sobre Rusia a través de la influencia que tiene sobre determinadas redes financieras internacionales, en tanto que Rusia busca mantener y/o aumentar sus niveles de autonomía. Por tanto, cabe entender al poder no solo como una posesión y acumulación de recursos, sino como un concepto de carácter relacional, dependiente del contexto en el que se ejerce (Actis y Creus; 2021).

REFERENCIAS

- Actis, E., y Creus, N. (2021). La disputa por el poder global: China contra Estados Unidos en la crisis de la pandemia. *Capital Intelectual*.
- Farrell, H., y Newman, A. L. (2019). Weaponized interdependence: How global economic networks shape state coercion. *International Security*, 44(1), 42-79.